



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

CIRCULAR NO.70- 2021

FECHA : DICIEMBRE 03 DE 2021
PARA : PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO : MATRICULAS 2022 ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

Apreciados padres y madres de familia: **Reciban nuestro franciscano saludo de Paz y Bien.**

En nombre de la **Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe**, agradezco la confianza depositada en nosotros para algunos al iniciar una nueva etapa escolar de sus hijos(as) y para otros continuar con el proceso de formación integral se su hijo(as) en nuestra institución.

PROCESO DE MATRICULA PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS Y NUEVOS 2022

1. Pago Costos de Matrícula Ordinaria: Del martes 7 de diciembre hasta el viernes 17 de diciembre de 2021.

2 La Plataforma School pack se habilitará a partir del martes 07 de diciembre 2021, para impresión de documentos de matrícula. **Antes de imprimir verifique: el nombre del estudiante, grado al que ingresa en el año lectivo 2022, valores de matrícula y pensión que correspondan a las tarifas 2022**

3. Presentación de documentos y legalización de la Matrícula: Los padres de familia deben firmar los documentos en el momento de sentar la matricula en las instalaciones del Colegio (solo pueden firmar y colocar su huella de manera presencial ante el funcionario del colegio, de lo contrario no se recibirá la matricula**).**

3.1 Se deben traer impresos todos los documentos de plataforma, para firmarlos de manera presencial en colegio; en el caso que uno o los dos padres de familia no se encuentren en la ciudad o país deben enviar los documentos con su firma autenticada ante Notaria Pública o Consulado según el caso. (Aplica para todos los documentos que requieran la firma del padre de familia, de lo contrario no se recibirá la matricula**).**

3.2 Los documentos de matrícula: Recibo de pago, hoja matricula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para trabajos académicos de investigación) **Sólo se pueden descargar a partir del día 07 de diciembre, no se recibirán con fecha anterior a la establecida.**



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

3.3 El formato de **RESPONSABLE FINANCIERO** aplica para todos los estudiantes **Nuevos y en el caso de que el padre de familia de un estudiante antiguo** desee modificar el 'Tercero' que actualmente figura en el sistema debe diligenciar nuevamente este formato de **RESPONSABLE FINANCIERO Y ANEXAR RUT A 2021** para poder hacer el cambio en contabilidad. (**Reclamar en pagaduría**)

4. RUT: Para el año lectivo 2022, los padres de familia deben anexar a los documentos de matrícula copia del RUT actualizado con fecha mínimo al año 2021.

Lo anterior con el fin de tener claridad acerca de las responsabilidades fiscales que tiene cada uno.

5. Procesos Previos a la Matrícula para poder generar y descargar documentos de matrícula

5.1 Estudiantes Nuevos: **Para descargar los documentos de plataforma (School Pack) debieron haber realizado previamente, la preinscripción y pre-matrícula 2022 (a través del correo enviado por el departamento de sistemas del Colegio con los respectivos links de acceso a los formularios)**

Si ya realizó la Prematrícula 2022, puede acceder al instructivo que le guiará paso a paso en la generación de documentos para legalizar la matrícula [Haga clic aquí para ver instructivo](#)

5.2. Estudiantes Antiguos: **Al ingresar a la plataforma (School Pack) es necesario actualizar la información de la base de datos. Para ello, se debe ingresar mediante la misma plataforma a la opción “Matrículas” y seleccionar “El Estudiante”; automáticamente aparecerá la base de datos de la familia y podrá modificar los datos que requiera. Si NO hay cambios en la información puede hacer click en “Siguiente” en la parte inferior del formulario.**

Para más información lo invitamos a seguir el instructivo que le guiará paso a paso en la generación de documentos para legalizar la matrícula [Haga clic aquí para ver instructivo.](#)

Nota: Si no se realiza este paso correctamente no se habilitará la descarga de los documentos de matrícula.

6. Los medios de pagos habilitados para pago de matrícula son:

- a. **Botón PSE:** Ingresando a la plataforma School Pack podrán realizar el pago en línea de este servicio. **Esta opción Permite realizar el pago desde: Cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta débito y tarjeta crédito. Esta opción estará habilitada únicamente hasta el 17 de diciembre de 2021.**



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

- b. **Bancolombia: Llevar el recibo de matrícula impreso a laser (para que sea aceptado por el lector de código de barras).**
- c. **Servicio de Datafono directamente en el colegio, recibimos tarjetas débito y crédito.**

CALENDARIO MATRICULAS 2022

HORARIOS: 8:00 a.m. a 12:00 m.d y de 2:00 a 4:00 p.m.

MARTES 07 DICIEMBRE	JUEVES 09 DICIEMBRE	VIERNES 10 DICIEMBRE
JARDIN Y TRANSICION Antiguos	1° Antiguos	2° y 3° Antiguos

LUNES 13 DICIEMBRE	MARTES 14 DICIEMBRE	MIERCOLES 15 DICIEMBRE	JUEVES 16 DICIEMBRE	VIERNES 17 DICIEMBRE
4° y 5° Antiguos	6° Nuevos	6° y 7° Antiguos	8° Y 9° Antiguos	10° Y 11° Antiguos

LUNES 13 DICIEMBRE	MARTES 14 DICIEMBRE	MIERCOLES 15 DICIEMBRE	JUEVES 16 DICIEMBRE	VIERNES 17 DICIEMBRE
ESTUDIANTES NUEVOS				

NOTA: En el caso, que la familia no pueda asistir a la matrícula el día asignado para su hijos (as) por causa de fuerza mayor, podrá asistir en otra fecha (informar en Recepción)

contacto 3154384316

NOTA: Los grupos de familias de diferente grado, pueden matricular en una sola fecha a sus hijos(as).



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

MATRICULAS ORDINARIAS

HORARIOS: 8:00 a.m. a 12:00 m.d y de 2:00 a 4:00 p.m.

VALOR MATRICULA ORDINARIA DEL 07 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2021				
PRESCOLAR	VR MATRICULA	VR MODULOS	PISCINA	VR TOTAL
PREJARDIN	\$ 724.677	\$ 241.000	\$ 106.000	\$ 1.071.677
JARDIN	\$ 709.789	\$ 241.000	\$ 106.000	\$ 1.056.789
TRANSICIÓN	\$ 674.815	\$ 241.000	\$ 106.000	\$ 1.021.815
PRIMARIA				
PRIMERO	\$ 661.975	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.103.975
SEGUNDO	\$ 661.974	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.103.974
TERCERO	\$ 665.705	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.107.705
CUARTO	\$ 665.715	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.107.715
QUINTO	\$ 665.708	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.107.708
BASICA SECUNDARIA				
SEXTO	\$ 665.708	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.123.708
SÉPTIMO	\$ 665.708	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.123.708
OCTAVO	\$ 727.318	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.185.318
NOVENO	\$ 727.318	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.185.318
MEDIA				
DÉCIMO	\$ 727.315	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.185.315
UNDÉCIMO	\$ 727.312	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.185.312

Las matrículas ordinarias, inician a partir del día martes 07 de diciembre de 2021. Los documentos de matrícula se habilitarán en plataforma School Pack a partir del día martes 07 de diciembre de 2021.

Sólo se pueden descargar documentos de matrícula a partir del día 07 de diciembre, no se recibirán con fecha anterior a la establecida.



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE

COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

MATRICULAS EXTRAORDINARIAS

HORARIOS: 8:00 a.m. a 12:00 m.d y de 2:00 a 4:00 p.m.

VALOR MATRICULA EXTRAORDINARIA DEL 18 AL DE DICIEMBRE DE 2021 AL 18 DE ENERO DE 2022				
PRESCOLAR	VR MATRICULA	VR MODULOS	PISCINA	VR TOTAL
PREJARDIN	\$ 797.145	\$ 241.000	\$ 106.000	\$ 1.144.145
JARDIN	\$ 780.768	\$ 241.000	\$ 106.000	\$ 1.127.768
TRANSICIÓN	\$ 742.297	\$ 241.000	\$ 106.000	\$ 1.089.297
PRIMARIA	\$ -			
PRIMERO	\$ 728.173	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.170.173
SEGUNDO	\$ 728.171	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.170.171
TERCERO	\$ 732.275	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.174.275
CUARTO	\$ 732.286	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.174.286
QUINTO	\$ 732.279	\$ 336.000	\$ 106.000	\$ 1.174.279
BASICA SECUNDARI A	\$ -			
SEXTO	\$ 732.279	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.190.279
SÉPTIMO	\$ 732.279	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.190.279
OCTAVO	\$ 800.050	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.258.050
NOVENO	\$ 800.050	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.258.050
MEDIA	\$ -			
DÉCIMO	\$ 800.046	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.258.046
UNDÉCIMO	\$ 800.043	\$ 352.000	\$ 106.000	\$ 1.258.043

Inician a partir del día Diez y ocho (18) de diciembre de 2021; y tendrán un incremento del 10% sobre la tarifa de Matrículas Ordinarias. Uno de los objetivos de este incremento es el de organizarnos para la Planeación Institucional del año lectivo de 2022, además de colaborar con los padres de familia a que asuman con anterioridad todos estos compromisos y no los dejen para última hora.

Para los padres, madres y/o acudientes que cancelen en el banco **entre el 18 de diciembre 2021 y el 11 de Enero de 2022**, se presentarán al colegio a partir del **día Miércoles 12 de Enero hasta el día martes 18 de Enero de 2022** con su recibo de pago de matrícula junto con los demás documentos y requisitos, y así podrán matricular a sus hijos(as).



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

PARÁGRAFO 1: Los alumnos(as) que queden con una (1) área pendiente para supletorio en enero de 2022, podrán matricularse una vez hayan definido su situación académica. Pero, deben haber efectuado ya (a la fecha), su pre-matrícula (o reserva del cupo).

VALOR PENSION MENSUAL 2022

SECCION	VR PENSION
PRESCOLAR	
Pre-Jardín	407.861
Jardín	399.481
Transición	379.798
PRIMARIA	
PRIMERO	373.490
SEGUNDO	368.197
TERCERO	372.199
CUARTO	372.199
QUINTO	373.506
BASICA SECUNDARIA	
SEXTO	373.506
SÉPTIMO	373.506
OCTAVO	367.345
NOVENO	367.345
MEDIA	
DÉCIMO	408.641
UNDÉCIMO	435.788

PARÁGRAFO 2: De acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios Educativos, las pensiones se deben cancelar de febrero a Noviembre (10 meses) dentro de los 10 primeros días de cada mes. El retardo en el pago de las pensiones, da derecho al Colegio a exigir a los padres y/o acudientes del Educando los costos de financiación y cobranza (intereses de mora y costos pre jurídicos si lo amerita).

PARAGRAFO 3: Las nuevas tarifas de matrícula y pensión 2022 pueden mantenerse o tener una variación debido a que en el mes de enero de 2022 la Secretaría de Educación expide la resolución donde autoriza los costos educativos 2022. Una vez se reciba dicha resolución, se revisa, si hay que hacer algún ajuste, se informará a las familias desde Pagaduría.



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

LEGALIZACION DE MATRICULA 2022

Las Directivas de la Institución con el fin de garantizar el distanciamiento social e implementar el protocolo de bioseguridad durante el proceso de matrículas han determinado:

1. Presentación de documentos y legalización de la Matrícula: Los padres de familia deben firmar los documentos en el momento de sentar la matricula en las instalaciones del Colegio (sólo pueden firmar y colocar su huella de manera presencial ante el funcionario del colegio, de lo contrario no se recibirá la matricula).

2. Se deben traer impresos todos los documentos de plataforma, para firmarlos de manera presencial en colegio; en el caso que uno o los dos padres de familia no se encuentren en la ciudad puedan enviar los documentos con su firma autenticada ante Notaria Pública. (Aplica para todos los documentos que requieran la firma del padre de familia, de lo contrario no se recibirá la matricula).

2.2 Los documentos (recibo de pago, hoja matricula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para investigaciones). Sólo se pueden descargar a partir del día martes 07 de diciembre, no se recibirán con fecha anterior a la establecida. Antes de imprimir verifique: el nombre del estudiante, grado al que ingresa en el año lectivo 2022, valores de matrícula y pensión que correspondan a las tarifas 2022.

2.3 El formato de RESPONSABLE FINANCIERO aplica para todos los estudiantes Nuevos y en el caso de que el padre de familia de un estudiante antiguo desee modificar el 'Tercero' que actualmente figura en el sistema debe diligenciar nuevamente este formato de RESPONSABLE FINANCIERO y ANEXAR RUT con fecha mínimo a 2021 para poder hacer el cambio en contabilidad. (Reclamar en pagaduría).

3. RUT Para el año lectivo 2022, los padres de familia deben anexar a los documentos de matrícula copia del RUT actualizado con fecha mínimo al año 2021. Lo anterior con el fin de tener claridad acerca de las responsabilidades fiscales que tiene cada uno.

4. Anexar todos los requisitos de matrícula de acuerdo al grado que cursará el estudiante en el año 2022 (los requisitos se relacionan a continuación) y presentarse de acuerdo a la fecha estipulada en el calendario de matrículas en las instalaciones del Colegio.

5. Para los estudiantes nuevos: Tener en cuenta que los certificados de notas, valoraciones o informes (solicitados por Psicoorientación durante el proceso de admisión) y paz y salvo, se deben presentar en original de acuerdo al grado a matricular.



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

ESTUDIANTES NUEVOS PREESCOLAR 2022	
DOCUMENTOS DE PLATAFORMA	REQUISITOS DE MATRICULA
<p>La plataforma se habilitará a partir del martes 7 de diciembre 2021, para:</p> <p>1. Recibo de Matrícula: Descargar el desprendible del pago en la página Web del Colegio e ingresar en el botón de MATRICULA (plataforma School Pack).</p> <p>• <u>Los medios de pago habilitados son:</u></p> <p>a) Botón PSE: Ingresando a la plataforma School Pack podrán realizar el pago en línea de este servicio. Esta opción Permite realizar el pago desde: Cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta débito y tarjeta crédito. Esta opción estará habilitada únicamente hasta el 17 de diciembre de 2021.</p> <p>b) Bancolombia: <u>Llevar el recibo de matrícula impreso a laser (para que sea aceptado por el lector de código de barras).</u></p> <p>c) Servicio de Datafono directamente en el colegio, recibimos tarjetas débito y crédito.</p> <p>2. Documentos de Matrícula: Recibo de pago, hoja matrícula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para investigaciones). Sólo se pueden descargar a partir del día 07 de diciembre, no se recibirán con fecha anterior a la establecida.</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Paz y Salvo de Admisiones Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros.❖ RUT actualizado, con fecha mínimo al año 2021❖ Fotocopia del recibo de pago matrícula.❖ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul (marcadas con nombre y grado).❖ Registro civil <u>original</u> (no mayor a 30 días).❖ Certificado afiliación a EPS (no mayor a 30 días).❖ Fotocopia certificada de vacunas.❖ Fotocopia certificado vacuna COVID-19 (si lo tiene)❖ Examen médico General❖ Examen de Optometría❖ Examen de Audiometría❖ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio o con la aseguradora de su preferencia).❖ <u>Certificado de Notas Original</u> del grado que curso en el año 2021 <u>firmado y sellado por Rector y Secretaria.</u>❖ Paz y salvo <u>Original</u> del colegio anterior.❖ Constancia de liberación (SIMAT)-opcional.❖ Fotocopia de cedula de los padres de familia.❖ Autorización autenticada cuando el acudiente no sea el padre de familia, y anexar fotocopia de cedula.❖ Patria potestad o documento de custodia según sea el caso. <p>Hoja de matrícula, Recibo de pago, hoja matrícula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de</p>



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

	<p>consentimiento informado para investigaciones).</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Entrega Informes o valoraciones del estudiante de acuerdo al compromiso establecido en admisiones.
ESTUDIANTES NUEVOS PRIMARIA Y BACHILLERATO 2022	
DOCUMENTOS DE PLATAFORMA	REQUISITOS DE MATRICULA
<p>La plataforma se habilitará a partir del martes 7 de diciembre 2021, para:</p> <p>1. Recibo de Matrícula: Descargar el desprendible del pago en la página Web del Colegio e ingresar en el botón de MATRICULA (plataforma School Pack).</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Los medios de pago habilitados son:</u> <p>d) Botón PSE: Ingresando a la plataforma School Pack podrán realizar el pago en línea de este servicio. Esta opción Permite realizar el pago desde: Cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta débito y tarjeta crédito. Esta opción estará habilitada únicamente hasta el 17 de diciembre de 2021.</p> <p>e) Bancolombia: <u>Llevar el recibo de matrícula impreso a laser (para que sea aceptado por el lector de código de barras).</u></p> <p>f) Servicio de Datafono directamente en el colegio, recibimos tarjetas débito y crédito.</p> <p>2. Documentos de Matrícula: Recibo de pago, hoja matricula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para investigaciones).</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Paz y Salvo de Admisiones Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros.❖ RUT actualizado, con fecha mínimo al año 2021.❖ Fotocopia del recibo de pago matrícula.❖ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul (marcadas con nombre y grado).❖ Registro civil <u>original</u> (no mayor a 30 días).❖ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad (7 años en adelante).❖ Certificado afiliación a EPS (no mayor a 30 días).❖ Fotocopia certificada de vacunas.❖ Fotocopia certificado vacuna COVID-19 (si lo tiene)❖ Examen médico General❖ Examen de Optometría❖ Examen de Audiometría❖ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio o con la aseguradora de su preferencia). ❖ <u>De Primero a Quinto: Certificados de Notas Originales:</u> del grado <u>que cursó en el año 2021 firmado y sellado por Rector y Secretaria.</u> ❖ <u>De Sexto a Once: Certificados de Notas Originales:</u> desde el grado 5° hasta el grado que curso en el año 2021 <u>firmado y sellado por Rector y Secretaria.</u> ❖ Paz y salvo <u>Original</u> del colegio anterior.



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

<p>Sólo se pueden descargar a partir del día 07 de diciembre, no se recibirán con fecha anterior a la establecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Constancia de liberación (SIMAT)-opcional. ❖ Fotocopia de cedula de los padres de familia. ❖ Autorización autenticada cuando el acudiente no sea el padre de familia, y anexar fotocopia de cedula. ❖ Patria potestad o documento de custodia según sea el caso. ❖ Hoja de matrícula, Recibo de pago, hoja matricula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para investigaciones). ❖ Entrega Informes o valoraciones del estudiante de acuerdo al compromiso establecido en admisiones.
ESTUDIANTES ANTIGUOS PREESCOLAR – PRIMARIA- BACHILLERATO	
DOCUMENTOS DE PLATAFORMA	REQUISITOS DE MATRICULA
<p>La plataforma se habilitará a partir del martes 7 de diciembre 2021, para:</p> <p>1. Recibo de Matrícula: Descargar el desprendible del pago en la página Web del Colegio e ingresar en el botón de MATRICULA (plataforma School Pack).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Los medios de pago habilitados son:</u> g) Botón PSE: Ingresando a la plataforma School Pack podrán realizar el pago en línea de este servicio. Esta opción Permite realizar el pago desde: Cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta débito y tarjeta crédito. Esta opción 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Paz y Salvo Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros. ❖ RUT actualizado, con fecha mínimo al año 2021. ❖ Fotocopia del recibo de pago matrícula. ❖ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul (marcadas con nombre y grado). ❖ Fotocopia Tarjeta identidad (7 años en adelante) ❖ Certificado de afiliación de la EPS (no mayor a 30 días). ❖ Fotocopia certificado vacuna COVID-19 (si lo tiene) ❖ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio o con la aseguradora de su preferencia).



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

<p>estará habilitada únicamente hasta el 17 de diciembre de 2021.</p> <p>h) <u>Bancolombia: Llevar el recibo de matrícula impreso a laser (para que sea aceptado por el lector de código de barras).</u></p> <p>i) Servicio de Datafono directamente en el colegio, recibimos tarjetas débito y crédito.</p> <p>2. <u>Documentos de Matricula:</u> Recibo de pago, hoja matricula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para investigaciones). Sólo se pueden descargar a partir del día 07 de diciembre, no se recibirán con fecha anterior a la establecida.</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Autorización autenticada cuando el acudiente no sea el padre de familia, y anexar fotocopia de cedula.❖ Patria potestad o documento de custodia según sea el caso.❖ Hoja de matrícula, recibo de pago, hoja matricula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para investigaciones).❖ <u>Entrega Informes o valoraciones del estudiante de acuerdo al compromiso establecido en Psicoorientación durante el año escolar 2021</u>
--	--

SEGURO ESTUDIANTIL ANUAL

De acuerdo al artículo 100 de la ley 115, el Colegio pide a los padres de familia reflexionar sobre los beneficios que otorga el seguro de accidentes escolares y lo acojan.

Además de tener en cuenta que El Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece dentro de los requisitos para la planeación y desarrollo de toda salida pedagógica, (Académica, Deportiva, Recreativa, Cultural y en general) que realice toda institución educativa que los estudiantes tengan el Seguro estudiantil o Seguro contra todo riesgo con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes que participan en las salidas Escolares.

Todos los estudiantes de nuestra institución han de estar amparados mediante seguro estudiantil de la empresa aseguradora según la preferencia de los padres de familia. De no tener asegurados a los estudiantes o de no contar con seguro estudiantil, el Colegio, durante los días de matrícula, brinda a los padres de familia la posibilidad de adquirirlo, a través de la alianza con SEGUROS MUNDIAL.

Nota: Siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación Municipal, para toda actividad que implique la salida y desplazamiento fuera del Colegio el estudiante debe



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

cumplir con todos los requisitos, sin excepción; de lo contrario no podrá participar en ningún evento.

El retorno a clases en el 2022 se prevé con presencialidad total, por tanto, el Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros, solicita a los padres de familia reflexionar sobre la conveniencia y el beneficio de contar con este seguro, pues ningún estudiante está exento de tener algún accidente en contexto escolar, durante la jornada de clases.

De acuerdo al decreto 1408/21 emitido por el Ministerio del Interior se hace necesaria la presentación del carnet de vacunación contra el Covid 19, el cual entró en vigencia a partir del 16 de noviembre 2021 para mayores de 18 años y desde el 30 de noviembre 2021 para mayores de 12 años, se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y 12 años.

Por lo anterior la institución educativa dando cumplimiento a este decreto, solicita que, dentro de los documentos de matrícula, se anexe una copia del carnet de vacunación para los estudiantes que cuente con él.

Así mismo, nuestra Institución Educativa estará atenta los lineamientos emitidos desde el Gobierno Nacional, Regional y frente a la exigencia o no (obligatorio) del carnet de vacunación COVID 19 para los estudiantes al inicio de clases 2022 y demás disposiciones a las que haya lugar.

UNIFORMES:

- Los diseños de los uniformes están disponibles en la página Web del Colegio y en nuestro manual de convivencia 2022.
- Durante el proceso de matrículas 2022, las empresas proveedoras de uniformes exhibirán las prendas en las instalaciones del Colegio.

TRANSPORTE:

- El único Proveedor autorizado por el colegio para firmar y contratar los servicios de transporte directamente con los padres de familia y/o acudientes es: LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPERATIVOS DE TRANSPORTES: "SERESCOOP". Esta Empresa estará atendiendo directamente en los días de matrículas, en las instalaciones del colegio.



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

OBSERVACIONES

- **Estudiante que no se encuentre a Paz y Salvo a la fecha en todo concepto no podrá descargar el recibo de matrícula.**
- **El padre de familia que no esté a Paz y Salvo, debe tener en cuenta que después de realizar su pago, el sistema le habilitará el recibo de matrícula de 2022 y demás documentos 24 horas después de haber efectuado su pago.**
- **Indispensable presentar fotocopia del recibo de pago de matrícula para verificar el pago.**
- **Para los estudiantes nuevos: Tener en cuenta que los certificados de notas, valoraciones o informes (solicitados por Psicoorientación durante el proceso de admisión) y paz y salvo, se deben presentar en original de acuerdo al grado a matricular.**
- **Los padres de familia que son Egresados del Colegio, deben presentar por escrito la solicitud del beneficio de egresado y adjuntar copia del acta de grado o del diploma.**
- **Todos los descuentos que aplican a las pensiones (Egresados, dos hermanos, tres hermanos) deben ser solicitados por los padres de familia por escrito anexando los respectivos soportes si así se requiere.**
- **Estudiante que no tenga la documentación completa, no podrá legalizar y sentar la matrícula 2022.**
- **El padre de familia que no haya entregado el Informe o valoración del estudiante a psicología de acuerdo al compromiso establecido en admisiones (nuevos) o durante el año escolar 2021 (antiguos), no podrá sentar y legalizar la matrícula hasta que presente este documento.**



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de
Junio de 2019

INICIO DE CLASES AÑO 2022

- Fecha de **Inducción** para los **alumnos(as) nuevos** año 2022:
Jueves 20 y viernes 21 de enero de 2022
- Fecha de **Ingreso de alumnos nuevos y antiguos** al Colegio para el año 2022:
Lunes 24 de enero 2022

Deseándoles a todos(as) Ustedes una Feliz Navidad y un Próspero y Bendecido Año 2022, me suscribo de todos(as) como su atento y seguro servidor en Cristo y en San Francisco.

¡El Señor les bendiga y les guarde!

Cordialmente,

Fray Edward Alvarado

FRAY EDUARD ANDREY ALVARADO ARIAS OFM
Rector

